

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA  
AUDITAX & FORENSIC TAXFORAUDIT C.A., CELEBRADA EL DÍA 15 DE  
MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Machala, a los veinte y nueve días del mes de mayo del dos mil veinte, a las 10H30, en el local de la compañía ubicado en calle Juan Montalvo 2224 E Bolívar y Pichincha., reunidos los señores socios de la compañía: Janeth Verónica Domínguez Cumbe, Cindy Abigail Guamán Poma, Marcos Alcides Loor Morante, Alexander Ulvio Orellana del Rosario deciden por unanimidad constituirse en junta universal de socios al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Dirige la junta el señor Rommel Pazmiño Palacios en calidad de presidente, y como secretario de la Junta actúa Janeth Verónica Domínguez Cumbe en calidad Gerente. El director de la junta constata el quórum, encontrándose presente:

- Janeth Verónica Domínguez Cumbe - propietaria de 500 acciones
- Cindy Abigail Guamán Poma - propietaria de 200 acciones
- Marcos Alcides Loor Morante - propietario de 100 acciones
- Alexander Ulvio Orellana del Rosario - propietario de 200 acciones

Comprobado el quórum legal, se establece que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito, quienes en total suman el ciento por ciento de las acciones de la compañía. La junta por unanimidad decide tratar los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al periodo 2019, con fecha 1 de marzo del 2020.
- 2.- Conocer y Resolver sobre los informes y estados financieros del ejercicio económico 2019 exhibidos, para su presentación a la superintendencia de compañías.
- 3.- Conocer y Resolver sobre la distribución de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Conocer y Resolver la restructuración de los Estados Financieros

Luego de ser leída la convocatoria el señor presidente somete a consideración de los señores socios concurrentes a esta junta los temas que son motivo de la reunión.

Previamente solicita la palabra la Gerente General para explicar algunos aspectos relacionados con los temas que son materia de consideración de la junta, dando sugerencias administrativas.

A continuación, El presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Al conocer el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
2. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones, haciendo notar que se subió un Impuesto a la Renta (Formulario 101) sólo para cumplir con la obligación tributaria en su respectivo momento.
3. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad cuando sea pertinente destinar a "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2019, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: 15% de utilidades de los trabajadores, 25% del Impuesto a la Renta, y 10% de reserva legal; conforme el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019 que se agrega como parte integrante de esta Acta.
4. Al conocer sobre la reestructuración de los Estados financieros se quedó en mutuo acuerdo.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, el Secretario da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

El presidente dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por el Administrador de la Compañía.
- b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.
- c) Adicionalmente, el Presidente dispone que se agregue al expediente el soporte magnético de la grabación de la presente junta.

Se levanta la sesión a las 10H45

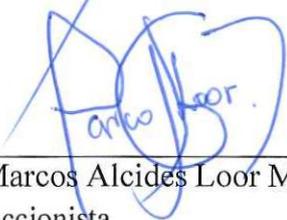
Para constancia de lo expresado suscriben el acta, el Presidente, los Representantes de las Acciones de la Compañía y la Secretaria que certifica, en el lugar y fechas indicados.



Ing. Rommel Mauricio Pazmiño  
Presidente



Janeth Verónica Domínguez  
Secretaria de la Junta- Accionista



Marcos Alcides Loor Morante  
Accionista



Alexander Ulvio Orellana del Rosario  
Accionista



Cindy Abigail Guamán Poma  
Accionista

